

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SENASA**
PERU"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO N°004-2022- LIMA

CALLAO

Por el presente hacemos de conocimiento que, debido al desistimiento de la firma de contrato¹ del señor: **ROY SANTIAGO MORENO MILLA**², ganador de la **Convocatoria CAS N°019-2022-SENASA-LIMA CALLAO**, para la Contratación Administrativa de Servicios de: **Un Técnico Administrativo** para la Dirección Ejecutiva SENASA Lima – Callao, en ese sentido y de conformidad con lo previsto en el título XI de las bases del referido concurso CAS, se procede a declarar ganadora a la accesitaria conforme el orden de méritos³:

I. PUNTAJE Y ORDEN DE MÉRITOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES				BONIFICACIÓN		PUNTAJE	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		ENTREVISTA PERSONAL	EVALUACIÓN CURRICULAR		TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF.AA 10.00%	FINAL	
			BONIFICACIÓN DEPORTISTA CALIFICADO (De corresponder)	PUNTAJE					
1	EVANGELISTA LAZARO ELVIA MELISSA	42.00	0.00	41.50	83.50	0.00	0.00	83.50	GANADORA

II. CONTRATACIÓN

La accesitaria declarada ganadora debe enviar al correo electrónico cas_limacallao@senasa.gob.pe hasta el 22.04.2022 la siguiente documentación para la suscripción del contrato de trabajo:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (DNI vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, debe presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas sobre: nepotismo, domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf.
- Ingresar información de forma OBLIGATORIA en el siguiente formulario: <https://forms.gle/pfKiC2pp8jSBZYF59>

La Molina, 21 de abril de 2022.

Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

¹ Desistimiento comunicado mediante correo electrónico de fecha 19 de abril de 2022.

² Ganador del concurso, conforme a la publicación de resultados de la evaluación curricular y resultado final de fecha 11 de abril de 2022.

³ Según el título XI .Fase de Suscripción del contrato de las Bases del Concurso CAS N° 019-2022-SENASA-LIMACALLAO.